ALGUNAS CUESTIONES DE TIPO PRÁCTICO PARA LAS CELEBRACIONES DE LA SEMANA SANTA

Se trata de cuestiones prácticas derivadas de la pandemia y a tenor del Decreto *En tiempo de Covid-19 (II)* y la *Nota para los Obispos y las Conferencias Episcopales sobre las Celebraciones de la Semana Santa 2021*, ambos documentos de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

En efecto, la pandemia que estamos padeciendo ha influido en toda nuestra vida, también en las celebraciones litúrgicas. Como recuerda la *Nota* de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, "El Obispo, como moderador de la vida litúrgica en su Iglesia, está llamado a tomar decisiones prudentes para que las celebraciones litúrgicas se desarrollen con fruto para el Pueblo de Dios y para el bien de las almas que le han sido confiadas, teniendo en cuenta la protección de la salud y cuanto ha sido prescrito por las autoridades responsables del bien común".

Por ello, valorando las actuales situaciones de la pandemia y procurando el bien espiritual de pastores y fieles, damos las indicaciones prácticas que siguen para vivir esta gran Semana del Año Litúrgico.

1. DOMINGO DE RAMOS

La *Conmemoración de la Entrada del Señor en Jerusalén* este año no se hará mediante la procesión por la calle. Los fieles estarán ya en la iglesia teniendo en cuenta los aforos previstos.

- Se utilizará la *Fórmula segunda: Entrada Solemne.* Se encuentra en *Misal Romano* página 240. Esta *Fórmula* prevé la bendición de ramos y procesión solo del sacerdote y los ministros. La bendición de ramos y la proclamación del Evangelio de la entrada del Señor en Jerusalén se hará desde un lugar apto fuera del presbiterio hasta el que luego irán en procesión el sacerdote y los ministros. Tal vez sea mejor que los ramos de olivo estén en los asientos previstos para los fieles desde antes del comienzo de la celebración.
- Donde no se pueda hacer la entrada solemne se hará la *Fórmula tercera: Entrada simple*. Se encuentra en *Misal Romano* página 241. En este caso no hay procesión, ni bendición de ramos.
- Se recuerda que el Evangelio de la Misa es siempre la Pasión. Este año según san Marcos.

2. MARTES SANTO

- A las 11:00 tendremos la Santa Misa Crismal, con la Renovación de las Promesas Sacerdotales, la Bendición de los Óleos y la Consagración del Crisma.

3. JUEVES SANTO

Los Santos Oficios de este día pueden hacerse de forma habitual teniendo en cuenta lo que sigue:

- Para favorecer la mayor asistencia posible de fieles, el Arzobispo permite por este año la celebración de otra Misa en la mañana del Jueves Santo (cf. Carta Circular de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *La preparación y celebración de las fiestas pascuales* del 16 de enero de 1988 números 46-47).
- Si se hace el "Lavatorio de pies" (que no es obligatorio) se han de extremar las medidas higiénico-sanitarias antes y después de lavar los pies.
- El lugar de la reserva del Santísimo Sacramento (el monumento) ha de hacerse en algún lugar de la iglesia que permita el mayor aforo posible (por ejemplo en una nave lateral u otro lugar adecuado).
- La procesión hasta el lugar de la reserva la harán solo el sacerdote y los ministros imprescindibles. Mejor no usar el palio sacramental para el traslado del Santísimo Sacramento.

4. VIERNES SANTO

Los Santos Oficios de este día se hacen como están descritos en el *Misal Romano.* Pero téngase presente:

- La adoración de la Cruz <u>mediante el beso</u> la hace solo el sacerdote. Los fieles pueden adorar la Santa Cruz todos juntos mientras la muestra el sacerdote tal como se describe en el número 19 página 280 del *Misal Romano*.
- Los fieles también pueden hacer la adoración de la Cruz acercándose individualmente y <u>haciendo la debida reverencia</u> pero omitiendo el beso y guardando las distancias de seguridad.

5. VIGILIA PASCUAL

Para programar la hora de la Vigilia Pascual habrá que tener presente <u>las restricciones de horarios</u> que pudieran darse en la fecha de la Pascua.

Téngase también en cuenta que todo ha de hacerse este año de forma más simplificada:

1. Primera parte o lucernario

- Se suprime el fuego fuera de la iglesia y la procesión.
- Se comienza con las luces encendidas
- El cirio pascual está ya encendido.

Invocación trinitaria: "En el nombre del Padre y del Hijo..."; luego el saludo: "El Señor esté con vosotros" (u otra de las fórmulas) y seguidamente el Pregón pascual que es la bendición del cirio pascual (hay fórmula larga y breve).

2. Liturgia de la Palabra:

- Ha de ser necesariamente más larga que en el resto de Misas del año entero.
- Se han de leer, por lo menos, tres lectura del Antiguo Testamento, concretamente de la Ley y los Profetas (recordemos a Cristo con los discípulos de Emaús). Nunca puede suprimirse el capítulo 14 del Éxodo. Todas las lecturas se hacen con sus Salmos Responsoriales y sus Oraciones correspondientes.

Sugerencias de Lecturas:

- *La Ley:*

1ª Lectura: del Libro del Génesis (relato de la creación, primera del *Leccionario*)

2ª Lectura: del Libro del Éxodo (tercera en el *Leccionario*)

- *Los Profetas:*

3ª Lectura: del Libro de Isaías (quinta del *Leccionario*)

- Después de las lecturas del Antiguo Testamento se proclama el Gloria. Se pueden hacer sonar las campanas o las campanillas.

- Habría que hacer un esfuerzo por cantar el Aleluya después de la lectura del Apóstol.

3. Liturgia Bautismal

- No se bendice el agua, ni de la fuente bautismal ni para la aspersión.
- Este año solamente hacemos la Renovación de las Promesas Bautismales en la página 313 del *Misal Romano*
- Se omite el Credo.
- Se hace la Oración universal

4. Liturgia Eucarística

Todo se hace como de costumbre.